

ACTA DE REPARTO No.20-040

En la Ciudad de Panamá, siendo las diez (10:00 a.m.) del seis (6) de mayo del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto del siguiente expediente, el cual fue adjudicado así:

PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

ENTRADA No.20AMP1.133
MAG. RUIZ

Amparo de Garantías Constitucionales
presentado por MAYER MIZRACHI
MATALON contra JUZGADO
DECIMOCUARTO DE CIRCUITO DE LO
PENAL DEL PRIMER CIRCUITO
JUDICIAL DE PANAMA.

Y, así terminó el acto.



El Magistrado Presidente



El Secretario